



CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2023	
Recibido.....	10:15.....Hs.
Exp. N°.....	40272.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la reparación de la iluminación del cruce de la Ruta Provincial N° 91 con la Ruta Nacional 34, en jurisdicción del departamento Iriondo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En materia de seguridad vial la oscuridad es un factor de riesgo; el alumbrado público es por tanto una herramienta valiosa puesto que amplía la visibilidad de quienes circulan. El alumbrado público, pues, es un medio de prevenir los accidentes de tránsito, mucho más cuando se trata de cruces de arterias o rutas.

Aumentar la visibilidad general en un cruce de rutas permite a los conductores advertir la existencia de obstáculos o la presencia de terceros, lo que brinda previsibilidad y seguridad.

Precisamente lo opuesto está ocurriendo en el cruce entre la ruta nacional nº 34 y la ruta provincial nº 91, en jurisdicción del departamento Iriondo, donde sus luminarias no funcionan.

La falencia en la iluminación de dicho cruce ha sido materia de reclamos por vecinos en innumerables ocasiones, al punto de haberse producido accidentes¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <https://infomasnoticias.com/index/2017/09/11/peligro-constante-el-cruce-de-rutas-34-y-91-sigue-a-oscuras/>